



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO:

002624

PROPIETARIO

Nombre: SANDRA ARLETH CONTRERAS VASQUEZ

Calle: LOURES

colonia: FRACCIONAMIENTO LISBOA

No. de Placa: 1990

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No. Oficial: 31

LICENCIA
OBRA NUEVA
AMPLIACIÓN
REGISTRO

RENOVACIÓN/PROROGA

DEMOLICIÓN

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 26 DE ENERO DE 2024

Nivel 3:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Nivel 2:

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO. AMPLIACION DE TIPO HABITACIONAL POR 4.00 M2 EN PLANTA BAJA Y 12.00 M2 EN PRIMER NIVEL.

Nivel 1: 12.00 M2

Planta baja: 4.00 M2

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No:

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL

Superficie total a construir y/o registrar: 16.00 M2

PERITO RESPONSABLE

Nombre:

VALOR CATASTRAL *** ML

Cédula profesional:

No. De Cuenta: U-86649

Registro Estatal de Profesiones No:

Valor del terreno \$:

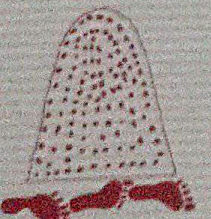
No. D. R. Y. I. ***

Valor de la construcción \$:

Valor total \$:

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 4 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASIMISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPECTARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.



TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

ARG. CARLOS IRVING RAMOS GUZMAN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA, HID. 2020-2024
ING. ARG. FABIAN MIGUEL ANGEL
SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

Elaborado: AGCS
Revisado: CIRG

El presente documento se expide en virtud de lo previsto por los artículos 785 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 del Código Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 106, 171, 172 y 173 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se ha otorgado cumplimiento a lo establecido por los artículos 519 y 510 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, A.P. Vigencia del Fraccionamiento LISBOA, No. 1990, Fracción V, PISO B, PLANTAS 1 y 2 del Barrio de Lisboa y Colonia de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo contenido en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye un permiso o medida de control al caso de que, de igual forma no garantiza o garantiza la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco se erige ante cualquier institución o competencia de otras autoridades federales, estatales o municipales, que pueda en su caso y dentro de la competencia respectiva a prevención, ser necesario y debidamente evaluado. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, facultando a las autoridades administrativas correspondientes. Esta licencia no garantiza el cumplimiento de las disposiciones correspondientes.